

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON. EN PROVINCIAS.
 Imp. de Fábregues, herms. Remitiendo el importe
 Tienda de D. D. Orfila. de la suscripción por me-
 de D. N. Fábregues. dio de libranza

PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.
 Provincias 24 reales trimestrales.
 Un número suelto medio real.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 4 mrs. por línea.
 Los no suscritores 12
 Y las repeticiones a la mitad de precio.
 Los títulos, estados y viñetas, se pagaran por la
 dimension que ocupen.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL DECRETO.

En atención á las razones que me ha espuesto el ministro de fomento, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los estudios de segunda enseñanza que se hagan en los seminarios conciliares, habilitan para recibir el grado de bachiller en artes y para ingreso en las carreras civiles.

Art. 2.º Para gozar de las ventajas á que se refiere el artículo anterior, los seminarios conciliares deberán llevar las condiciones siguientes:

1.ª Se dará la enseñanza en los seminarios conciliares por profesores habilitados con el título que se exige á los de instituto. A los que carecieren de este requisito se concede el plazo de tres años para graduarse; los que llevasen ya algun tiempo en la enseñanza disfrutaran la gracia que se otorga por el art. 155 de la ley á los catedráticos de instituto respecto á estudios privados.

2.ª Los rectores de los seminarios remitiran al de la universidad del distrito lista de los alumnos matriculados 15 dias despues de cerrada la matrícula, y lista de los examinados, con sus notas, 15 dias despues de terminados los exámenes.

3.ª Se adoptaran para todos los cursos libros de texto de los comprendidos en la lista que ha de publicarse; en tanto que se publique, si los Prelados tuvieren por conveniente ó creyeren necesario adoptar otros que no se hallen en la actual, remitiran nota espresiva de ellos á la direccion general de instruccion pública. Los textos señalados ya en los seminarios con acuerdo de ambas potestades se consideraran incluidos en la lista oficial del gobierno.

4.ª Para la enseñanza de las materias que constituyen el año quinto, los seminarios que deseen aprovechar las ventajas de este decreto se proveeran del material científico necesario. Los RR. Prelados remitiran a la direccion general del ramo inventario de las máquinas y enseres con que cuenten sus respectivos seminarios.

Art. 3.º Los actuales alumnos de segunda enseñanza de los seminarios podran incorporar en el instituto los cursos que ya tuvieren ganados, mediante examen.

Art. 4.º Son incorporables en los institutos los estudios de segunda enseñanza verificados hasta la fecha en los seminarios mediante examen por asignaturas, satisfaciendo solamente los derechos de examen; si las asignaturas que á dichos alumnos faltaren no excedieren de tres, podran estudiarlas en un curso en el instituto. Para presentarse á incorporacion deberan los alumnos acreditar con certificados en regla el estudio hecho y el tiempo invertido.

Dado en Zarauz a diez de setiembre de mil ochocientos sesenta y seis.

— Está rubricado de la real mano. —
 El ministro de fomento, Manuel de Orovio.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL ORDEN.

Escmo. Sr.: He dado cuenta a la reina (q. D. g.) del expediente instruido en esa direccion general a consecuencia de varias instancias de las juntas de agricultura, industria y comercio, ayuntamientos y labradores de las provincias de Barcelona, Zaragoza, Granada y Lérida, en solicitud de que se reformen convenientemente y en sentido protector los derechos que el arancel vigente señala á los cañamos

extranjeros.

En su vista, y considerando que las reclamaciones de los cultivadores de cañamos son fundadas, cuando el tipo de 3 por 100 de imposicion sobre que está basado el derecho que actualmente se exige a los cañamos no es bastante protector para la agricultura del pais, cuyos intereses se hallan resentidos por la facilidad que tan bajo derecho presta a las importaciones extranjeras de este artículo de comercio:

S. M., de conformidad con el dictamen de la junta consultiva de aranceles y con lo propuesto por esa direccion general, ha tenido a bien disponer se eleve a un 12 por 100 el tipo de imposicion de derechos para los cañamos extranjeros en rama y rastillados; quedando en su consecuencia fijados los derechos de la partida 113 del arancel vigente en 5 escudos 460 milésimas por cada 100 kilogramos en bandera nacional, y 6 escudos 550 milésimas a la misma cantidad en bandera extranjera.

De real orden lo digo á V. E. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. — Madrid 27 de agosto de 1866. — Barzanallana. — Sr. Director general de impuestos indirectos.

SECCION DE NOTICIAS.

— De La Correspondencia del 11: Ha entrado en el puerto de Cadiz la fragata de guerra *Gerona*, sin haber encontrado al vapor chileno *Cyclone*, compañero del *Tornado*.

— Oficialmente ha sido declarado limpio de toda enfermedad contagiosa ó epidémica el puerto de Nueva York.

— Dicen de Méjico que despues de la rendicion de Tampico, la division imperial al mando del general Mejía se habia pasado á los republicanos. Las autoridades civiles y militares de Matamoros habian tambien enviado su adhesion á Canales, á quien fueron entregadas todas las armas y municiones que el general Wallace tenia en su poder.

— De *La Correspondencia* del 12: El corresponsal de *La Epoca* en Paris asegura que, sean cualesquiera las apariencias en contrario, si la Francia no obtiene pacificamente ventajas en su frontera de Alemania, la guerra entre ella y la Prusia es indudable en plazo no lejano. La desea ardientemente el ejército y cree necesitarla para su prestigio el emperador. A no ser por Méjico ya habria estallado.

Nuestro corresponsal, añade el mismo periódico, es el mismo que nos anunció la última guerra cuando nadie la creia probable en Europa.

— El ministro de Estado señor general Calonge, acompañado del director de politica Sr. Diaz del Moral y del oficial señor Ruata, salió el lunes por la mañana con direccion á Biarritz para visitar á la emperatriz á nombre de la reina de España y manifestarle el poderoso motivo que la obligaba á renunciar al placer de saludarla.

— De la *Correspondencia* del 14: El gobernador superior civil de las islas Filipinas, con fecha 22 de julio último, participa desde Manila que no ocurría novedad en el territorio de su mando.

— Dicese que el gobierno prusiano, contra la voluntad del holandés, quiere hacer entrar en la confederacion del Norte de Alemania el Limburgo y el Luxemburgo.

— En un banquete dado por Mr. Seward, ministro de negocios extranjeros en los Estados Unidos, al presidente Johnson, aquel presentó á este el representante de Juarez Sr. Romero. Pronuncióse en seguida un discurso en el cual se manifestó la esperanza de que en noviembre próximo la república mejicana quedaria libre del último vestigio de invasion extranjera. Estas palabras las atribuyen unos al presidente Johnson y otros al ministro Seward.

Berlin 12. — *La Gaceta del Norte*, ocupándose de la cuestion de Oriente, dice que está próxima á estallar, y

que es muy dudoso que pueda obtener una solución pacífica.

— De *La Correspondencia* del 15: Por el ministerio de la Gobernacion se ha dirigido á los gobernadores de las provincias maritimas el siguiente despacho telegrafico:

«No habien to ocurrido ningun caso de cólera en Lagos, y resultando de la informacion abierta al efecto que en Portugal se disfruta de completa salud, se declaran libres las procedencias del vecino reino, sin perjuicio de que adopte V. S., dando cuenta á este ministerio, las medidas rigurosas que reclame la conservacion de la salubridad pública.»

— Hoy tenemos ya algun detalle sobre el incendio de la correspondencia que salió de Madrid el 15 para las Antillas. Al llegar á la estacion de Villarcubia notaron que salia humo del coche en que iba, y al abrirlo, en pocos minutos, fueron pasto de las llamas veintin bultos y todo el equipaje de los viajeros. Se cree que algun liquido inflamable podria ir que motivara este tan repentino siniestro.

— Segun los despachos remitidos por el ministerio á todos los gobernadores de provincia, y que publican los periódicos de las respectivas localidades, el dia 13 se disfrutaba de la mas completa tranquilidad en toda la nacion, siendo igualmente satisfactorio el estado sanitario.

— Del mercado de Sevilla recibimos las siguientes noticias:

Los granos siguen *in statu quo*, excepto el maiz, del cual se dice que hay gran cosecha, y nada tiene de particular que así sea, por cuanto esta semilla resultó favorecida por las aguas tardias, que perjudicaron el trigo, la cebada y las habas. De maiz, pues, hay ofertas por partidas considerables, y sus precios han quebrado un par de reales, con tendencia á mayor baja. El aceite está sostenido en proporcion á su clase, y no son favorables del todo las noticias que corren sobre el estado de los olivos.

— Segun el *Internacional* el gobierno inglés ha aconsejado á la Puerta conceder á la isla de Candia una autonomia semejante á la que tiene Servia; pero el sultan se ha negado á ella.

Atenas 6. — Varias aldeas de Epiro se han sublevado á causa de las exacciones de las autoridades.

Tres mil insurrectos han atacado á las tropas turcas. Resultó 11 muertos y 250 heridos.

Una diputacion candiota fué á Corfú á llevar sus agravios delante del cuerpo diplomático extranjero. Los ministros de Prusia y de Inglaterra salieron para comprobar la situacion.

Paris 14. — El *Moniteur* de hoy dice que el general francés Omond, ni el intendente Friand no han sido autorizados para aceptar las carteras de la Guerra y de la Hacienda que les habia ofrecido el emperador de Méjico.

VARIETADES.

El hombre mas rico del mundo se calcula que es Alejandro J. Stewart, comerciante de sedas en Nueva-York. Su fortuna asciende á 4.074.000 duros de renta. No es facil, en efecto, encontrar ningun individuo que posea mayor fortuna, pues la de los Rothschild es mas bien fortuna de familia que de particular. Despues de Mr. Stewart, el hombre mas rico de los Estados Unidos es Mr. Benjamin Astor, que tiene de renta cerca de ocho millones de reales anuales. Otras dos fortunas semejantes á esta última hay en la América del Sur. Unos mil individuos, tanto en Europa como en el nuevo mundo, pueden vanagloriarse de poseer una renta de cuatro ó cinco millones de reales.

Volviendo á Mr. Stewart, al empezar la guerra entre federales y confederados circuló por Nueva-York una lista de suscripcion para organizar regimientos de voluntarios. Mr. Stewart fué uno de los primeros en poner en ella su nombre, al que seguia la siguiente nota: Vale por un millon de duros, que se cobrará en mi caja.

El mismo dia reunió á todos sus empleados y les dirigió el siguiente discurso:

«Señores, el país tiene necesidad de soldados, los que de vosotros quieran alistarse háganlo sin ningun temor de poderme perjudicar su ausencia. Esta determinacion, lejos de disgustarme me agrada en extremo. Mientras dure la guerra pondré aparte sus sueldos que recibirán á su vuelta volviendo á ocupar sus empleos actuales.»

Trabajo.—Desde que se emprendió la construccion de locomotoras en Newcastle (Inglaterra) y en sus inmediaciones, se calcula en tres mil el número de aquellas máquinas, que han salido de los talleres de aquel célebre distrito. De las tres mil, las mil han sido para exportar. Calculando en diez mil pesos el precio medio de cada locomotora, se vé que solo la construccion de dichas máquinas ha dado á las fabricas y talleres de New-

castle y su distrito la suma de seiscientos millones de reales.

Campanas.--He aquí el peso de las campanas mas notables de Europa:

La de Moscou, 160,000 libras; la de la catedral de Lóndres, 84,000; la de Rouen, 43,000; la de Toledo, 30,000; la de Sevilla, 20,000; la de San Pedro en Roma, 18,607; y la de Oxford, 17,020.

He aquí los días primeros de los años hasta fin del siglo:

Lunes.... 1866--72--77--83--91--94
 Mártes.... 67--78--84--89--95
 Miércoles 68--73--79--90--90
 Jueves.... 74--80--85--91
 Viernes... 69--75--86--92--97
 Sábado... 70--76--81--87--97
 Domingo. 71--82--88--93--99

Receta para tener fama de grande escritor:

Tómense los artículos de los mejores literatos; elijanse en ellos los mejores trozos y confecciónese un artículo con estos trozos.

A los pocos días publiquense estos artículos con un nombre cualquiera, y este nombre se hace famoso en seguida.

Anímense ustedes á poner en práctica este medio de ser hombre.

Al fin y al cabo ya ven ustedes que *cuesta muy poco.*

MAJON.

Un copioso pero farragoso chaparrón cayó al principiarse la noche del lunes: el viento se opone tenazmente á la lluvia.

El lunes partió el Ilmo. Sr. Obispo para Ciudadela, habiendo permanecido en esta ciudad desde el día 16 del mes próximo pasado.

El M. I. Ayuntamiento de esta ciudad, en sesion de 21 de agosto último, nombró secretario del mismo á D. Juan Joaquín Rodríguez, cuyo nombramiento ha merecido la sancion del señor Gobernador de la provincia.

Felicitamos por ello al agraciado, á quien tenemos el honor de contar en el número de nuestros amigos.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha publicado una real orden por la cual se dispone que la correspondencia de España para Méjico se dirija por los vapores-correos de la Habana, exceptuando los casos en que se espese lo contrario por los remitentes.

El franqueo por la via de la Habana será obligatorio. Una carta sencilla, hasta el peso de 4 adarmes, ó sea 1/4 de onza inclusive, debe llevar sellos por valor de 20 céntimos de escudo.

La que exceda de este peso y no pase

de ocho adarmes, ó sea 1/2 onza, idem 40 idem.

Y así sucesivamente, aumentando por cada cuarto de onza ó fraccion de 1/4 de onza, que aumente de peso la carta, sellos por valor de 20 id.

Seccion poética.

A UNA COQUETA.

Niña hermosa de Mahon

Tus labios son dos corales,
 Y tus ojos dos cristales
 Que hechizan sin compasion.

Si miras matas de amor,
 También matas sin un miras;
 Si por alguno suspiras,
 Le trastornas sin dolor.

Déjame, niña, alejar
 De tu vista que envenena;
 Quien te mira se encajena
 Y le matas con amar.

Suenan tus cantos de amores
 Con tan sublime armonia,
 Que destierras, bella mia
 De mi pecho los dolores.

Y te admiro cautivado,
 Y te escucho enternecido,
 Y me contemplo querido,
 Y las horas á tu lado
 Paso feliz, sin sentir

Olvidando los enojos
 Con el placer de tus ojos
 Mas brillantes que el zafir
 Pero, alerta... Bella huri,

Esas endechas diciendo,
 Van corazones hiriendo,
 Cual me lo hieran á mi,
 Que tu acento celestial

Es hechizo sin ventura,
 Y veneno su du'z ra
 En tus labios de coral.

No quiero, tierno, sentir
 De esos encantos la herida;
 Déjame, niña querida
 De tu lado pronto huir.

Mas, no puedo! Mi razon
 Se trastorna si tu lloras....
 Con tus lágrimas ¡qué imploras!
 ¡Dominar un corazón!

¡Adios, adios! te diré,
 Y ¡adios, adios! me dirás;
 Y tu mi reina serás
 Porque á tus plantas vendré.

Déjame, bella, por Dios!
 Que me aleje de tu vista,
 Pues no hay mortal que resista
 El influjo de esa voz.

Si en tus cabellos cent
 quieres flores á millares,
 Y tus gracias mis cantares
 Hagan sonando lucir;
 Pide flores..., que un jardin

A tus plantas llevaré,
 Y tantos versos te haré
 Como Lope (*) en su magin.
 Si ambicionas á tus pies

(*) Lope de la Vega.

Mil Cupidos que te alaguen,
 Y al rededor tuyo vaguen
 Humillantes á la vez,

Yo no puedo, niña ser
 Uno de esos cupidillos
 En admirarte insencillos
 Y que te inspiran placer.

Con mentido frenesi
 Yo no puedo amarte, hermosa:
 Yo fingiera, y es vil cosa
 Para mostrártela á tí.

Es mi conciencia, cual sol
 Claro reflejo del alma:
 El que en mentir tiene calma
 No es cristiano, ni español.

Cual las linfas de Stambul
 Es mi conciencia tan clara,
 Sinó jamas yo mirara
 Frente á frente el cielo azul.

Soy cual pobre trovador
 Que camina sin mas guia
 Que la luz de su hidalguia
 En las tinieblas de amor.

Si eres del mundo un querub
 De bellezas que no cuento,
 Perdona mi pensamiento,
 Y regálame otro tú.

Ramon A. Braña.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Días.	Termom. centig.		Higrom. al saí 9 h.	Pluvim. en milim.	Seranidad media.	Viento reinante.
	Max.	Min.				
18	76	3	25	3	18	SO. flojo.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL. — Sale á las 5 horas y 44 ms. — Pónese á las 6 h. y 3 ms
 LUNA. — Sale á las 2 h. y 46 ms. de la T. — e pone á las 12 h. y 57 ms. de la N

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.
 San Juanuario, mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA. — Hoy se hace la visita á Ntra Sra. de la Anuncion, en la iglesia de San Francisco, privilegiada.

Santo de mañana.
 San Eustaquio y compañeros mártires.

ORDEN DE LA PLAZA

del 15 de Setiembre de 1866.

Servicio para el 16.

— *Cefe de dia:* D. Alberto Milagro y Ballesteros, comandante del primer batallon fijó de Artilleria. — *Parada, hospital y provisiones, América.* — El T. C. Sargento Mayor. — Luis Planas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS.

De Rossa bergantin italiano San Giovanni, de 161 ts., cap. Sr. Luigi Ciu-

mo, con 8 trip. y carbon vegetal.
De Marsella polacra goleta esp.^a Angel, de 173 ts., cap. D. Geronimo Plá, con 12 trip., 1 pas. y lastre.

De Marsella vapor esp. Valencia, de 218 ts., cap. D. Juan Antonio Fernandez, con 24 trip. y varios efectos.

De Sundvall fragata noruega Atalante, de 320 ts., cap. Mr. Isachsen, con 13 trip. y madera.

BUQUES DESPACHADOS.

Para Pollensa laud esp. Santa Ana, de 28 ts., pat. Gabriel Alemany, con 4 trip., 1 pas. y lastre.

Para Argel pailebot esp. Ioven Africano, de 32 ts., cap. D. Bartolomé Muspoch, con 7 trip., 38 pas., sillares y fruta.

Para Barcelona laud esp. Santa Rosalia, de 29 ts., pat. José Simon Parrado, con 7 trip., 1 pas. y garbanzos.

Para Valencia goleta esp.^a Casilda, de 106 ts., cap. D. José Gomez, con 9 trip. y bacalao.

Para Málaga corbeta belga Edmond, de 400 ts., cap. Mr. Mayllaerd, con 11 trip. y madera.

Para idem bergantin inglés Isabella, de 164 ts., cap. Mr. Proctor, con 6 trip. y petróleo.

Para Barcelona bergantin italiano Caterina, de 180 ts., cap. Sr. G. Casella, con 10 trip. y carbon mineral.

Para idem corbeta esp.^a Teresa, de 532 ts., cap. D. Juan Veiret, con 19 trip. y azúcar.

Para Villanueva bergantin inglés Volmteer, de 140 ts., cap. Mr. Deaken, con 6 trip. y carbon mineral.

Para Málaga bergantin inglés Rainbow, de 118 t., c. M. Cummaris, con 9 trip. y lastre.

SALIDAS.

Para Palma javeque esp. Esperanza, pat. Miguel Landino.

Para la Garrucha corbeta francesa Blanche e. Marie, c. M. Chivier.

Para Málaga vapor francés Provincia de Argel, c. D. Pedro Cassar.

Para id. polacra italiana Antonio Puppo, c. D. Marcos Seppo.

Para id. polacra italiana El Glorioso, c. D. Luis Siano.

Para Barcelona polacra italiana San Juan, c. D. Cándido Giavalli.

LOTERIA NACIONAL.

Administracion Principal núm. 1462 en Mahon.

PROSPECTO

del Sorteo que se ha de celebrar el día 27 de Setiembre de 1866.

Constará de 40,000 billetes al precio de 40 escudos (400 reales), distribuyéndose 280,000 escudos (140,000 pesos) en 1800 premios de la manera siguiente:

Premios.	Escudos.
1 de.....	40,000
1 de.....	20,000
1 de.....	10,000

2 de 2,000..	4,000
10 de 1,000..	10,000
30 de 400..	12,000
85 de 200..	17,000
1670 de 100..	167,000

1800 280,000
Los billetes están divididos en Décimos, que se expenden á 4 escudo (40 reales) cada uno en esta administracion de la Renta.

Mahon 19 de setiembre de 1866. — Domingo Orfila.

ANUNCIOS.

DISCUSION CIENTIFICA

ENTRE D. MIGUEL DE LA PLATA Y D. ANDRÉS HERNANDEZ.

Este foliote contiene la segunda réplica del primero, la contestacion á esta por el segundo, acompañada de varias reflexiones y seguida de la tercera de D. Miguel de la Plata, en la cual dá por terminado el debate; consta de treinta y dos páginas y se halla de venta en esta imprenta á doce cuartos el ejemplar.

Se halla tambien de venta en esta imprenta la *Lou alegórica en un acto y en verso*, original de D. Andrés Hernandez, á 1 real vn. el ejemplar.

En la calle del Arrabal núm. 126 hay un pianino para alquilar.

PARA ALQUILAR.

Lo está la casa de la calle de Gracia n.º 91.

Darán razon en la de Deyá número 2.

IDIOMA FRANCÉS.

Bajo la direccion del profesor don Fernando Beltran, queda abierto un nuevo curso de este idioma en el Colegio mahonés, calle del Carmen número 27, siendo las horas de clase de 5 y media á 7 de la tarde.

En esta imprenta informarán de una persona que desea vender en papel la cantidad de mas de 5,000 reales vellon impuestos en el Banco de Economias; advirtiendo que los cederá con bastantante rebaja.

En la calle Cos de Gracia n.º 29, se hallan para vender á precios módicos, un pesebre, un pianino y algunos otros muebles.

HALLAZGO.

En esta imprenta darán razon quien encontró una cartera que contenia varios papeles.

PARA ALQUILAR.

Lo está la casa n.º 72 de la calle del Castillo, denominada Casa Negra. Informará el Sr. Ponseti calle del Comercio n.º 23.

EL JARDIN.

Ramillete semanal de Literatura, Ciencias, artes é industria.

La suscripcion cuesta 30 rs. por trimestre, 66 por semestre y 120 por un año, pero el suscriptor á mas del Periódico y de cuatro fotografías mensuales recibe desde luego en el primer caso obras por valor de 30 rs. y billetes para regalos extraordinarios de Noviembre por 30 rs.; en el segundo caso obras por valor de 78 rs. y billetes por 60 rs., y en el tercer, obras por 138 rs. y billetes por 90 rs. Los regalos de Noviembre que tendrán lugar en el último sorteo de la Loteria nacional de dicho mes, serán por valor de 3.200 rs. uno, otro de 1800 rs. y otro de 2.000 rs.

Se facilitan prospectos y se admiten suscripciones en casa de D. Pedro Vinent, Buenayre, 14.

En la casa n.º 6 de la calle de San Fernando, se vende un pesebre con todos los accesorios necesarios, á un precio módico.

En esta imprenta darán razon de una nodriza que desea colocarse.

PARA ARGEL.

Saldrá á la brevedad posible el pailebot español nombrado Caballo, cap. D. Matias Huguet.

Admite cargo y pasajeros, y lo despacha el mismo capitán.

VAPOR MAHONÉS.

Al mando del capitán D. Agustín Galens saldrá para Palma hoy miércoles á las 5 de la tarde.

Se despacha en la calle de la Infanta, número 26.

Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable, JOSE HOSPITALER.

TIPOGRAFIA DE FABREGUES HERMANOS, CALLE NUEVA, 21.